



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:	
Constancias de No Inhabilitación					
DESCRIPCIÓN:					
Documento obtenido de la plataforma de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno de Estado de México, en el cual se informa si las personas físicas y/o servidores públicos cuentan con inscripciones, anotaciones o registros de inhabilitación firme y vigente para ocupar un empleo, cargo o comisión dentro del Municipio de Tlalnepantla de Baz.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 28 párrafo quinto de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Artículo 47 fracción X de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios. Artículos 160 fracciones XXXIV, XXXV y 166 fracción VII del Reglamento Interno de la Administración Pública de Tlalnepantla de Baz.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de No Inhabilitación.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Ejercicio Fiscal Vigente
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica.	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Deberá realizarse antes de ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público; lo anterior, con el fin de que quien solicite el trámite, no se encuentre dentro de los supuestos que establecen los artículos 28 párrafo quinto y 62 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Solicitud de otorgamiento de Constancia de No Inhabilitación por escrito y en original, en la que se incluya el Registro Federal de Contribuyentes.	SI	1	Artículos 6, 7, 8 9, y 12 del Código De Procedimientos Administrativos del Estado De México y artículo 160 fracción XXXV del Reglamento Interno de la Administración Pública de Tlalnepantla de Baz.		
2. Copia de identificación oficial vigente (credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral; pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública; cartilla del Servicio Militar Nacional expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional).	NO	1	Artículos 6, 7, 8 9, 12 y 61 del Código De Procedimientos Administrativos del Estado De México y artículo 160 fracción XXXV del Reglamento Interno de la Administración Pública de Tlalnepantla de Baz.		
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>					

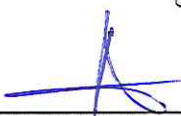



N/A		N/A		N/A		N/A		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A		N/A		N/A		N/A		
DURACIÓN DEL TRAMITE:	Veinte (20) minutos.			TIEMPO DE RESPUESTA:	Dos (2) días hábiles.			
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	<p>No podrán ser sujetos a realizar el trámite las personas físicas y /o servidores públicos que no cumplan con los requisitos señalados anteriormente, además de las personas que no figuren como candidatas a ocupar un puesto, cargo o comisión dentro del Municipio de Tlalnepantla de Baz.</p> <p>Sí podrán ser sujetos a realizar el trámite las personas físicas y /o servidores públicos que, si cumplan con los requisitos señalados anteriormente, además de las personas que figuren como candidatas a ocupar un puesto, cargo o comisión dentro del Municipio de Tlalnepantla de Baz.</p> <p>AF: No aplica.</p>							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Contraloría Interna Municipal				Departamento de Evolución Patrimonial y Control Interno			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Angélica Delgado Hernández					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada			NO. INT. Y EXT.:	53663800 Ext. 3008	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9.00 a.m. a 18:00 p.m.				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
55	53663800	3008	S/N	angelica.delgado@tlalnepantla.gob.mx			
55	53663900	3008	S/N				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica.						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No aplica.	
COLONIA:	No aplica.			MUNICIPIO:	No aplica.		
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	No aplica.				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA.						



INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué sirve la Constancia de No Inhabilitación?
RESPUESTA:	Para verificar que un ciudadano que pretenda ingresar a laborar al servicio público, no se encuentre sujeto a algún procedimiento administrativo, ni haya sido sancionado o inhabilitado.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede laborar o ser contratado algún ciudadano sujeto a procedimiento administrativo?
RESPUESTA:	No pueden ser contratados para desempeñar un cargo público los ciudadanos sujetos a procedimientos; lo anterior, debido a que incurriría en el supuesto de contratación indebida el funcionario que autorice cualquier tipo de contratación, selección, nombramiento o designación de quien se encuentre impedido por disposición legal o inhabilitación por resolución de autoridad competente.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede realizar el trámite alguien que no sea el interesado?
RESPUESTA:	No, el trámite es personal y lo realiza el interesado.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  LIC. ANGÉLICA DELGADO HERNÁNDEZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL Y CONTROL INTERNO	 VISTO BUENO:  MTRA. GRACIELA JOSEFINA CÁMARA GUERRERO CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  25/11/2020.
---	--	--